Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	Versión	5
		Fecha de aprobación	25/11/2024
		Código: 04-02-FO-0011	
			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE ESE

DATOS DE SOLICITUD

Dependencia solicitante	Fecha de solicitud			Tipo Requerimiento Asistencial
	Dia	Mes	Año	Sede CENTRO DE SALUD PABLO VI BOSA -- BOSA
MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ DIRECCION SERVICIOS RIESGOS EN SALUD ASDINCGO SU37U09 DIRECTOR TÉCNICO 009	17	03	2026	Servicio ADM DIRECCION DEL GESTION DEL RIESGO EN SALUD USS PABLO VI BOSA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

Justificación o Necesidad

☐ Nuevo

En concordancia con el objetivo institucional de la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud, orientado a la realización de intervenciones individuales y colectivas en Salud Pública, que contribuyan a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad mediante la identificación temprana del riesgo a lo largo del curso de vida, se hace necesaria la contratación del perfil profesional en mención. La presente contratación permitirá garantizar la valoración inicial, el monitoreo permanente y la atención en crisis durante la estancia temporal de las personas ingresadas al Centro de Traslado por Protección (CTP), conforme a las necesidades y expectativas propias de esta entidad, en las instalaciones del Centro de Traslado por Protección Campo Verde y Puente Aranda, Bogotá D.C. Así mismo, esta contratación asegura la realización de la valoración de ingreso por parte del jefe de enfermería, con el fin de definir la estancia en el CTP y evaluar el riesgo asociado a la permanencia temporal, así como el apoyo en las juntas para el análisis de casos y la definición de la salida del ciudadano, con seguimiento a usuarios en condición de riesgo. Para tal fin, se diligenciarán los formatos y/o aplicativos dispuestos para estos procesos. Adicionalmente, se desarrollarán acciones de gestión sectorial e intersectorial, en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), mediante la implementación de estrategias dirigidas a poblaciones específicas, tales como mujeres en riesgo o víctimas de violencias basadas en género, habitantes de calle y población de los sectores LGBTQ+, las cuales se ejecutarán de manera articulada con la Secretaría Distrital competente. Asimismo, el profesional contratado será responsable de mantener el manejo y custodia de los registros, conforme a la normatividad vigente aplicable, y de entregar las estadísticas e informes de las atenciones realizadas en el CTP, discriminados de acuerdo con los formatos y lineamientos establecidos por el supervisor del contrato. La presente contratación se enmarca en lo establecido en la Resolución 749 de 2025 – Manual de Contratación, Capítulo I, numeral 4.22, referente a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión. La gestión contractual se desarrolla en el marco del Contrato Interadministrativo N.º SCJ-2201-2025 y del Contrato Interadministrativo N.º SCJ-2035-2025, cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios de valoración y monitoreo de riesgo en salud física y mental, con énfasis en consumo de sustancias psicoactivas, en desarrollo de todas las etapas de la atención aplicables en el Centro de Traslado de Protección del Centro Integrado de Justicia Campo Verde". En este sentido, la contratación propuesta constituye una medida justificada, necesaria y pertinente, orientada a garantizar la continuidad, eficiencia y legalidad en la ejecución de los Contratos N.º SCJ-2201-2025 y del Contrato Interadministrativo N.º SCJ-2035-2025, asegurando el soporte técnico e interdisciplinario requerido para el adecuado cumplimiento de los objetivos misionales de la Subred.

☐ Antiguo	Numero de OPS: _____			Nombre completo: _____				
☑ Reemplazo de OPS	Documento de OPS: 79563390	Nombre Completo: MIGUEL ALBERTO RIAÑO GUTIERREZ	Contrato: 7116-2025	Motivo Terminación de contrato	Otro: ☐	Cuál:	Fecha de Retiro:	
☐ Cambio de vigencia	Numero de OPS: _____			Nombre completo: _____				

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR

Perfil	CAMPO VERDE - PROFESIONAL EN ENFERMERÍA	Formación académica requerida	PROFESIONAL DE ENFERMERIA
Requiere Experiencia ☑ SI ☐ NO		Descripción de la experiencia requerida	NO
Habilidades o conocimientos específicos	N/A		
Numero de personas requeridas	1	Requiere cursos de habilitación	☑ SI ☐ NO

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Rubro	☐ Honorarios	☐ Remuneración Servicios Técnicos	☑ Honorarios Asistencial General	☐ Asistencial PIC

Recursos Propios	☐ SI	☑ NO	Vigencias futuras	☐ SI	☑ NO
Convenio	☑ SI	☐ NO	Convenios	_____	

PROYECCION Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar	☑ MES ☐ HORA	Número de horas mensuales:	

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Gestión del Riesgo en Salud, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo con el requerimiento institucional en el marco de los Contratos Interadministrativos SCJ-2201-2025 y SCJ-2035-2025

ACTIVIDADES /OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

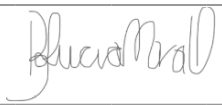
1. Realizar la valoración inicial de ingreso para identificar lesiones, alteraciones físicas o conductuales y definir la pertinencia de la estancia. 2. Efectuar la valoración periódica durante la estancia, aplicando tamizajes como ASSIST y SRQ cuando corresponda. 3. Identificar y canalizar oportunamente los riesgos en salud, activando rutas de atención en coordinación con el equipo psicosocial y las RIAS. 4. Participar en juntas de análisis de casos con el equipo interdisciplinario, aportando criterio técnico para la toma de decisiones. 5. Apoyar en el desarrollo de talleres de socialización y prevención en temas de salud mental, consumo de SPA, violencias y traumas. 6. Mantener una comunicación asertiva y humanizada con los usuarios, promoviendo la empatía, el respeto y la contención terapéutica.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN		NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)	
Nombre	MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ	Nombre	MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
Documento	52744682	Documento	52744682
Perfil	DIRECTOR TÉCNICO 009	Perfil	DIRECTOR TÉCNICO 009

Firma de Director o Jefe de Oficina	Firma Subgerente Correspondiente

Copia Certificada Subred Suroccidente

	
MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ DIRECCION SERVICIOS RIESGOS EN SALUD ASDINCGO SU37U09 DIRECTOR TÉCNICO 009	BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS ASDINCGO SU37U01 SUBGERENTE 090
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 2) Errores en la supervisión; 3) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 4) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 5) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 6) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 7) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 8) No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad	

Copia Certificada
Subred Suroccidente

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

NIT: 900959048-4

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisada la planta global de empleos vigente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se evidencia que el personal de planta resulta insuficiente para atender de manera integral las actividades misionales, operativas y asistenciales requeridas por la entidad, o que no se cuenta dentro de dicha planta con el perfil específico necesario, o bien que la naturaleza del servicio exige conocimientos técnicos especializados que no se encuentran cubiertos mediante empleos de planta.

En ese sentido, y para los fines administrativos y contractuales a que haya lugar, se identifica que los siguientes perfiles no se encuentran cubiertos por la planta de personal:

ITEM	PERFIL REQUERIDO	NOVEDAD PLANTA
1	PROFESIONAL ENFERMERIA	INSUFICIENCIA DEL MISMO

Se expide en Bogotá D.C., a los veintitrés (17) días del mes de Marzo del año (2026), a solicitud de la interesada.

YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Director Operativo – Dirección de Gestión del Talento Humano
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional especializado IV		03-26

Para la verificación de la información por favor comunicarse al teléfono: 3849160- Ext: 1900

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME FINAL DE SELECCIÓN**	Versión:	**2**
		Fecha de aprobación:	**20/05/2021**
		Código:	**04-02-FO-0012**

DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: 29	Mes: 01	Año: 2026	
	Genero: F _X_ M ____ Otra: _____ Edad: 66		Proceso de Promoción: SI _X__ NO ___		Reintegro SI_____ NO _X_
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA	***GESTIÓN DEL RIESGO***				
PERFIL A CONTRATAR (	***PROFESIONAL ENFERMERIA***				

CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

MARIA OTILIA SALINAS SANCHEZ	**Madre o Padre cabeza de familia __no__ Localidad**	**SIN PRUEBA**	**PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL**	**PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO**
	Análisis de Hoja de Vida	*25%*	15%	25%
	Prueba de conocimientos	*NA*	30%	0%
	Pruebas Psicológicas	*35%*	25%	22%
	E: Entrevista	*40%*	30%	30%
	Ajuste al perfil (70%)		100%	77%
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad	Si X	NO

ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formacion académica	ENFERMERA, 2002
	Expériencia laboral (años)	11 AÑOS 5 MESES
	Experiencia Relacionada (años)	11 AÑOS 5 MESES
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL

PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	**Compromiso laboral (70)**
	Comunicación escrita	Disciplina	**Habilidad social (50)**	**Orientacion a resultados (80)**	planeacion	**Trabajo en equipo (30)**
	Retrolimentacion	Sentido de urgencia	**comunicación abierta (70)**	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS		

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si o No	PRACTICAS					

Observaciones: La candidata no ha trabajado ni tiene familiares trabajando con la subred sur occidente. Vive con su esposo y un hijo en el barrio Mandalay de la localidad de Kennedy. Su formacion academica es Enfermeria graduada de la Fundación Universitaria del Area Andina en el año 2002. Su experiencia laboral es de 11 años 5 meses como profesional de enfermeria trabajando en salud publica y en el area asistencial. Se considera apta para la vacante.

CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL

Madre o Padre cabeza de familia __no__ Localidad donde vive KENNEDY Barrio MANDALAY Grupos ètnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____

FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO

CLAUDIA LILIANA GAITAN CARDENAS

PROFESIONAL UNIVERSITARIO I - TP 128031

VºBº PROFESIONAL ESPECIALIDO IV

JAYSON GALINDO ALVIZ

REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO - TP 231451

Instructivo de Diligenciamiento

1, Dependencia que solicita: Diligenciar la depencia que requiere el talento humano
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante
6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional
Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.
10. criterios de inclusion social